CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: PRESTIGIO Y BRILLO SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901011342-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 302508
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 21 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 24 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 101,725,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 14B N. 28A-21
BARRIO : CEDRITOS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3107557023
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : milenafrancoc@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 14B N. 28A-21
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : NO REPORTO
CORREO ELECTRÓNICO : milenafrancoc@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : milenafrancoc@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
OTRAS ACTIVIDADES : I5613 - EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERIAS
OTRAS ACTIVIDADES : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 29 DE JULIO DE 2016 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 59310 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS JASAMA SAS.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 29 DE JULIO DE 2016 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 59310 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE

: LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS JASAMA SAS.

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS JASAMA SAS
Actual.) PRESTIGIO Y BRILLO SAS

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 08 DE FEBRERO DE 2021 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 82821 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE FEBRERO DE 2021, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS JASAMA SAS POR PRESTIGIO Y BRILLO SAS

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-003	20200707	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO	RM09-79061	20200710
AC-5	20210208	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO	RM09-82821	20210210
AC-0007	20240822	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO	RM09-106735	20240826
AC-0007	20240822	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO	RM09-107502	20241003
AC-009-	20250506	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA	VILLAVICENCIO	RM09-111927	20250509

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA, ENTRE ELLAS LAS SIGUIENTES: 1. COMPRA VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS DE HERRAMIENTAS PARA LA MINERÍA, HERRAMIENTAS PARA LA AGRICULTURA, MATERIAL DE LIMPIEZA, MATERIALES DE CARPINTERÍA, PLOMERÍA ,HERRAMIENTAS DE MANOS, PINTURAS Y SOLVENTES, VENTA DE SANITARIOS, TUBERÍAS Y ACCESORIOS PARA AGUA CALIENTE, TUBERÍAS GALVANIZADOS, ACCESORIOS, TUBERÍAS DE POLIETILENO Y PRODUCTO DE PVC Y FERRETERÍA EN GENERAL, FERRETERÍA, FERRETERÍA ELÉCTRICA, FERRETERÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, GRIFERÍA Y SANITARIOS, ARTÍCULOS DE MAYÓLICAS, CERÁMICAS, TRIPLAY, HERRAMIENTAS METÁLICAS, EN GENERAL, ACCESORIOS, ACCESORIOS METÁLICAS EN GENERAL, PRODUCTOS DE VIDRIO, MADERERA, COMPRA Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y GASEOSAS. 2. COMPRA Y VENTA DE MAQUINARIAS EN GENERAL, PROVEER EN GENERAL DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES DE INDUSTRIA, DE LUBRICANTES EN GENERAL, COMBUSTIBLES, COMPRA Y VENTA, COMERCIO Y SERVICIO, COMPRAVENTA Y PROVEEDOR DE MADERA EN DISTINTAS VARIEDADES. 3. LA PARTICIPACIÓN EN TODO TIPO DE LICITACIONES, CONCURSOS, INVITACIONES, OFERTAS YA SEAN PÚBLICAS O PRIVADAS, MIXTAS, ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADAS. COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE DE MATERIALES. DESARROLLO DE LA INGENIERÍA CIVIL EN SUS DIFERENTES ACTIVIDADES: DISEÑOS, CONSTRUCCIONES, REMODELACIONES, DEMOLICONES, ESTRUCTURAS METALICAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO OBRAS DE URBANISMO, OBRAS DE GEOTECNIA (GUARDARRAYAS, PRADOS, JARDINES), MOVIMIENTOS DE TIERRA, DESARROLLO DE LA INGENIERÍA, SANITARIA Y AMBIENTAL EN SUS DIFERENTES ACTIVIDADES: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACION DE MEDIDAS TENICAS VAMBIENTALES APLICABLES AL MANE O DE PROVECTOS TALES COMO SISTEMAS DE CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS E INDUSTRIALES, RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES, EMISIONES ATMOSFÉRICAS, MONITOREO DE AGUAS Y AIRE. 4. ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA EN GENERAL, OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIÓNY ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO. DE MANERA DIRECTA EN SU PROPIO NOMBRE Y/O POR CUENTA DE TERCEROS Y/O A TRAVÉS DE CUALQUIER MODALIDAD DE CONTRATACIÓN YA SEAN PÚBLICAS, PRIVADAS Y/O, MIXTASY/O A TRAVÉS DE ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN CON TERCEROS DE CUALQUIER NATURALEZA: A) LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, DISEÑO, CONSULTORÍA, ESTRUCTURACIÓN, INTERVENTORÍA, CONSTRUCCIÓN, URBANISMO, GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS, GESTORÍA, ADMINISTRACIÓN Y/O OPERACIÓN, PROMOCIÓN O EXPLOTACIÓN DE PROYECTOS CUALQUIERA QUE SEA SU CLASE ESPECIALMENTE DENTRO DEL CAMPO DE LA INGENIERÍA CIVIL TALES COMO: ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PRESAS, EMBALSES, HIDROELÉCTRICAS, OBRAS HIDRÁULICAS Y ACTIVIDADES CONEXAS A ESTA, INSTALACIÓN DE REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, ELÉCTRICAS, GAS NATURAL, SISTEMAS DE VOZ, DATOS Y VIDEOS, SISTEMAS PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, CARRETERAS, VÍAS URBANAS, PUENTES, TÚNELES, VIADUCTOS, AEROPUERTOS,

PUERTOS MARÍTIMOS O FLUVIALES, SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO, FÉRREOS, OBRAS DE ARTE, ETC. 5. PRESTAR SERVICIO LOGÍSTICO PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS, LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, ACTIVIDADES RECREATIVAS, ESPARCIMIENTO, RECONOCIMIENTO EXALTACIÓN Y TODO EVENTO LOGÍSTICO PARA HOSPITALES, CLÍNICAS, ALCALDÍAS, GOBERNACIONES, EMPRESAS PRIVADAS Y/O PÚBLICAS, BIBLIOTECAS, CAFETERÍAS, RESTAURANTES, HOTELES, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN. APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS RELACIONADOS CON LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES, PARA LA REALIZACIÓN DE APOYO CULTURALES, PARA LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN A LAS CONVOCATORIAS DE ORDEN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL Y PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO, APOYO LOGÍSTICO PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE PREVENCIÓN, APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL SECTOR DE SALUD, SERVICIOS LOGÍSTICOS COMPLETOS, LO QUE GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES. 9. CONCURRIR A LA CONSTRUCCIÓN DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, ASOCIARSE CON TERCEROS PÁRA LA EXPLOTACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL Y FORMAR CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES CON OTRAS EMPRESAS O PERSONAS DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL; HASTA DONDE LA LEY SE LO PERMITA. OBTENER, APROVECHAR Y ENAJENAR DERECHOS SOBRE MARCAS, PATENTES, PRIVILEGIOS Y DEMÁS INTANGIBLES; RECIBIR DONACIONES Y SUCEDER DE ACUERDO CON LAS LEYES; TOMAR DINERO EN MUTUO O CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES POR ACTIVA O POR PASIVA QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS. 10. SUMINISTRO, ALQUILER O INSTALACIÓN ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD, ELEMENTOS PARA DESINFECCIÓN Y CUIDADO, EN ESPACIOS LABORALES, DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, EVENTOS, INSTALACIONES O INGRESO A EDIFICIOS, LOCALES COMERCIALES. 11. COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA PREESCOLAR, PRIMARIA, BACHILLERATO, EDUCACIÓN ESPECIAL Y TERCERA EDAD. LA FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS PARA LA EDUCACIÓN, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, LO QUE COMPRENDE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES. 12. LA COMERCIALIZACIÓN, VENTA, DISTRIBUCIÓN, SUMINISTRO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, DE FORMA PARTICULAR ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA EN GENERAL, PAPELES EN TODOS LOS TAMAÑOS, TEXTOS ESCOLARES, LIBROS EN GENERAL, ÚTILES Y KITS ESCOLARES, MATERIAL DISCOGRÁFICO, INSUMOS PARA IMPRESIÓN, MATERIAL PARA ARCHIVO, MUEBLES ESCOLARES Y DE OFICINA, EQUIPOS PARA COMPUTO, VIDEO VEN, EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FAX, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, EQUIPOS DE MICRO TECNOLOGÍA, EQUIPOS DE SEGURIDAD Y VILLANCIA, Y CUALQUIER OTRO TIPO DE EQUIPO PERIFÉRICO, LA COMERCIALIZACIÓN, VENTA, Y MANTENIMIENTO DISTRIBUCIÓN DE TELEVISORES, NEVERAS, DISPENSADOR DE AGUA ELÉCTRICA, ESTUFAS, SONIDOS PARA EVENTOS, LAVADORAS, HIDRO LAVADORAS, AIRES ACONDICIONADOS Y DEMÁS ELECTRODOMÉSTICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PLEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES, COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERLÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR, COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, CATERING PARA EVENTOS, COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, PUBLICIDAD, ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELÉCTRICO, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO, COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMÉSTICO, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO, COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR. Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 13. SUMINISTRAR LAS DOTACIONES PARA EL PERSONAL DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL EN GENERAL, SUMINISTRAR EN ALQUILER TODA CLASE DE VEHÍCULOS Y DE MAQUINARIA, ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAT EPP, PERLÓDICOS, ACTIVIDADES EN GENERAL DE CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y AUDITORÍA AMBIENTAL Y SANITARIA. EN DESARROLLO O INCREMENTO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ OCUPARSE VÁLIDAMENTE DE LOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS. 1 APERTURA Y ADMINISTRACIÓN DE TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL GIRO ORDINARIO DE SUS ACTIVIDADES, ASÍ COMO LA INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES Y LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS COMERCIALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUALO SIMILAR AL DE LA EMPRESA, CON LA AUTORIZACIÓN COMO ESTA SEÑALADO EN ESTOS ESTATUTOS. 14. LA COMERCIALIZACIÓN, VENTA, DISTRIBUCIÓN, SUMINISTRO DE TODA CLASE DE INSUMOS PARA EL APOYO AGRÍCOLA. 15. CONTRATAR PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL. SOLICITAR, SUSCRIBIR ACUERDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES, EXTRANJERAS, ONG'S Y EN GENERAL, TODO ACTO QUE FACILITE EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. 16. ADQUIRIR EN PROPIEDAD, O EN CUALQUIER MODALIDAD DE USO, BIENES MUEBLES O INMUEBLES APTOS PARA LA PRODUCCIÓN. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, BIEN SEA CON PERSONAS NATURALES, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, YA SEAN DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O EXTRANJERO. 16. EJECUCIÓN DE DISEÑOS, CÁLCULOS, ASESORÍAS, INTERVENTORÍAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y TODO LO RELACIONADO CON LA COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL Y DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, ALQUILER Y SUMINISTRO DE TODA CLASE DE HERRAMIENTAS, MAQUINARLA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y DE ARQUITECTURA, DESARROLLO ACTIVIDADES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, HIDRÁULICAS, SANITARIAS, VÍAS, PAVIMENTOS, PUENTES, ESTRUCTURAS, CUBIERTAS Y TODAS AQUELLAS RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA CIVIL, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA URBANA Y RURAL EN EDIFICACIONES, MAYORES Y MENORES, LÍNEAS DE CONDUCCIÓN, ESTACIONES, SUBESTACIONES Y DEMÁS RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, REFORESTACIÓN DE CUENCAS Y MICROCUENCAS CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS, CERRAMIENTOS Y CONSERVACIÓN DE ZONAS DE RESERVA FORESTAL, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANO Y RURAL, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE ESCUELAS, COLEGIOS Y TODO LO RELACIONADO CON INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PARQUES ALAMEDAS Y POLIDEPORTIVOS Y TODOS, LO RELACIONADO CON INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y DE ESPARCIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE CLÍNICAS, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, Y TODO LO RELACIONADO CON INFRAESTRUCTURA EN SALUD, ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y TODO LO RELACIONADO CON LA ASQUITECTURA, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL Y TODO LO RELACIONADO CON LA INGENIERÍA AMBIENTAL Y LA INGENIERÍA SANITARIA Y AVALUOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONSULTORÍA Y ASESORÍA EN GENERAL PARA PROYECTOS URBANÍSTICOS ARQUITECTÓNICOS, PRESTAR OUTSOURCING, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍAS TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y SOCIALES DE CONTRATOS DE OBRA CIVIL, EN DIFERENTES ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE ECONOMÍA MIXTA, OFRECER SERVICIOS ESPECIALIZADOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DE LA INGENIERTA DIVI, ELÉCTRICA, AMBIENTAL, INDUSTRIAL, DE SISTEMAS, MECÁNICA, DEL PETRÓLEO, ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, SALUD, DERECHO MEDIANTE EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS, SUMINISTRO DE PERSONAL TÉCNICO V PROFESIONAL RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INGENIERÍA CIVIL, ASEO, SERVICIOS PÚBLICOS, PRESTAR SERVICIOS DE INGENIERÍA AL SECTOR PETROLERO Y TODO LO, RELACIONAD CON LA INGENIERÍA DE PETRÓLEOS, ASESORAR A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TODO TIPO, ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.000.000,00	1.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	1.000.000,00	1.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 04-2024 DEL 01 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 104831 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL	ORTIZ FRANCO MARIA JOSE	CC 1,020,819,665

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIERAN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. *** FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS

MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SALPICA LA FRUTA EN TU BOCA
MATRICULA : 295934
FECHA DE MATRICULA : 20160520
FECHA DE RENOVACION : 20250424
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CL 7 Nro.185 CENTRO COMERCIAL VIVA CL 124
BARRIO : ESPERANZA
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 3107557023
CORREO ELECTRONICO : milenafracoc@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C1084 - ELABORACION DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 101,725,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $625,300,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

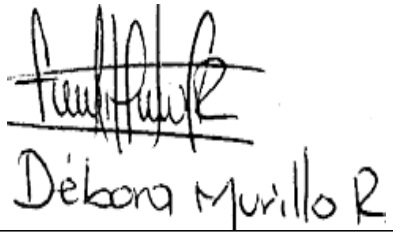
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el

contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación mBbHDukCSw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****